



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 706 -2011-A/MPSM.

Tarapoto, 21 de Diciembre del Dos Mil Once

VISTO :

El INFORME N° 861-2011-GIPU/MPSM de fecha 14.12.2011, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano de la Municipalidad Provincial de San Martín, solicitando la Aprobación de Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la Obra "Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. Alonso de Alvarado cuadras del 06 al 09, en el distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín", con Código SNIP N° 82964; Ubicada en el Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martín; de la función 16 Transporte, Programa 055 Transporte Metropolitano, Sub Programa 0157 Vías Urbanas. Y,

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución Gerencial N° 002-2010-GIPU/MPSM de fecha 16 de Abril del 2010, se aprueba el EXPEDIENTE TÉCNICO de la Obra "Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. Alonso de Alvarado cuadras del 06 al 09, en el distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín", y su partida presupuestaria con Código SNIP N° 82964.

Que, mediante INFORME N° 861-2011-GIPU/MPSM, de fecha 14.12.2011, la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, emite conformidad al EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA de la obra del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. ALONSO DE ALVARADO CUADRAS DEL 06 AL 09, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN-SAN MARTÍN.

Con las facultades que otorga el artículo 20º-Numeral 6 de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", contando con la visación de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia Municipal.

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA de la Obra denominada "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. ALONSO DE ALVARADO CUADRAS DEL 06 AL 09, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN-SAN MARTÍN; que se sustenta en los Aspectos Técnicos siguientes:

OBJETIVOS:

- Facilitar la transitabilidad vehicular y peatonal en el Jr. Alonso de Alvarado cuadras del 06 al 09, en el distrito de Tarapoto

META FÍSICA:

- Mejoramiento a nivel de asfalto de 3,362.96 m2 de superficie de rodadura
- Construcción de 1, 285.35 m2, de bermas laterales de estacionamientos
- Construcción de 1,312.70 m2 de veredas longitudinales
- Construcción de 859.79 m2, de veredas en bocacalles (martillos)
- Construcción de 199.69 m2, de rampas de accesos y graderías
- Construcción de 24.70 ml., de alcantarillas de cruce con sección libre 0.70x0.70 ml., ubicada en la intersección del Jr. Alonso de Alvarado con el Jr. Santa Rosa
- Construcción de 431.89 ml., de cunetas de sección libre 0.40x0.40 ml.
- Construcción de 33.10 ml., de tomas laterales de sección libre 0.60x0.60 ml.
- Construcción de 58.35 ml., de muros de contención, con alturas de pantalla que varían de 1.60 ml., a 3.50 ml.
- Construcción de 319.26 ml., de muros de sardinel para jardinería
- Construcción de 635.09 m2 de obras de jardinería (áreas verdes), entre otras
- Marcas retroreflectivas sobre el pavimento-señalización vial

COSTO TOTAL DEL PROYECTO : S/. 1,409,875.53 Nuevos Soles.

- Ejecución Presupuestal año 2010 S/. 1,320,580.43
- Ejecución presupuestal año 2011 S/. 84,773.10





Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 706 -2011-A/MPSM.

- Gastos por la contratación de Servicios S/. 3,000.00
Elaboración de Liquidación Técnica Financiera
- Costo por administración directa-Bienes S/. 1,522.00

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA de la Obra denominada "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. ALONSO DE ALVARADO CUADRAS DEL 06 AL 09, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN-SAN MARTÍN; que se sustenta en los presupuestos analíticos y aportes económicos ejecutados del proyecto.

RESUMEN COSTO TOTAL 2010-2011 EN NUEVOS SOLES		
OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. ALONSO DE ALVARADO CUADRAS DEL 06 AL 09, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN-SAN MARTIN"		
COSTO DIRECTO		1,160,163.09
RUBRO 07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	60,736.06
2.6.2.3.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	60,736.06
RUBRO 19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	444,323.50
2.6.2.3.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	444,323.50
RUBRO 07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	21,025.50
2.6.2.3.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	21,025.50
RUBRO 19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	634,078.03
2.6.2.3.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	634,078.03
RUBRO 07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	81,761.06
RUBRO 19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1,078,401.53
COSTO INDIRECTO		249,712.44
RUBRO 07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	41,986.87
2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS	41,986.87
RUBRO 19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	149,270.67
2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIO	149,270.67
RUBRO 19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,500.00
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES-PERIFERICOS	2,500.00
RUBRO 19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	3,254.90
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR COMPRA DE BIENES	3,254.90
RUBRO 07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	8,250.00
2.6.8.1.4.3	GASTO POR CONTRATACION DE SERVICIOS	8,250.00
RUBRO 19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	41,450.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR CONTRATACION DE SERVICIOS	41,450.00
RUBRO 07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,000.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA	3,000.00
RUBRO 07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	53,236.87
RUBRO 19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	41,450.00
COSTO TOTAL S/.		1,409,875.53

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

WGI-A-MPSM
JSF-GIPU/MPSM
NBP-SGEPEO-GIPU-MPSM
Cc: OCI
G. Municipal
G. de Administración
G. de Planeamiento y Ppto.
Asesoría Jurídica
GIPU
SGEP/EO/GIPU
Archivo



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Grunzel Jiménez
ALCALDE